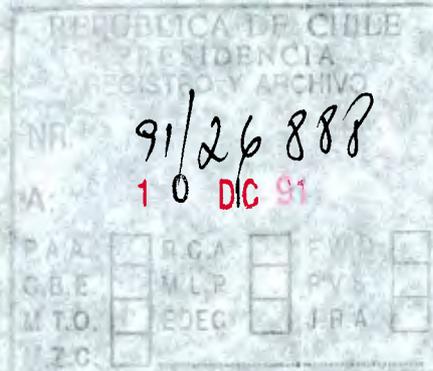


REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA

2310

ORD. (E) N° \_\_\_\_\_ /



- ANT: 1) Oficio GAB.PRES. (O) N° 91/4522, 30 octubre 1991,  
2) Informe C.A. N° 104, DIDECO, 29 noviembre 1991.

MAT: Comunica gestiones realizadas para obtener trabajo.-

ANTOFAGASTA, 05 DIC 1991

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA

A: SEÑORA LUCY BARRAZA A.  
MEXICO N° 1247 - VILLA MADECO - ANTOFAGASTA

- 1.- Obra en poder nuestro oficio GAB. PRES. (O) N° 91/4522. de fecha 30 de octubre 1991, emitido por el Gabinete Presidencial, quienes han remitido la carta que usted enviara a Su Excelencia el Presidente de la República, donde le plantea la inquietud laboral que aqueja a su esposo.
- 2.- Al respecto, comunico a usted que nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario se encuentra estudiando su caso, el cual ya ha sido tratado con empresas que se podrían interesar en los servicios de su esposo, estando a la espera de sus resoluciones, toda vez que Asistentes Sociales han comprobado la problemática que les asiste.

Saluda a Ud.,



JUAN FLOREAL RECABARREN ROJAS  
Alcalde



JFRR/MCM/CAO/lat.-  
DISTRIBUCION :

- Sra. Lucy Barraza A.
  - Gabinete Presidencial
  - Dirección de Desarrollo Comunitario
  - Recepción Alcaldía
  - Archivos
- P-5-6